



TABLA REUNION ORDINARIA N° 009/2021

FECHA : 20 de Septiembre de 2021.-

HORA : 10:30 HRS.

LUGAR : SALON MULTIUSO

1.- APROBACION ACTA REUNION ANTERIOR

2.- SR. AGENTE BANCOESTADO SEGURO BOMBEROS

3.- PRESENTACION ORGANIZACION COMUNITARIA PATITAS TOLTEN

4.- PRESENTACION COMITÉ PEQUEÑOS AGRICULTORES NEWEN MAPU POCOYAN

5.- VARIOS



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD
TOLTÉN**

REUNION ORDINARIA N° 009/2021.

En Nueva Toltén, a 20 día del mes de septiembre del año 2021, se reúne el Concejo Municipal de la Comuna de Toltén, Presidido por el Sr. Alcalde de la Comuna Don Guillermo Martínez Soto, con la asistencia de los siguientes Sres. Concejales:

SR. DIEGO DEL RIO HIMIGUALA
SR. LUIS ÁVILA MUÑOZ
SR. RORY ARELLANO NAVARRETE
SR. NELSON CASTRO TRECANA
SR. JEREMIAS RIVERA CARRASCO
SR. MARIO CAYO MANQUEHUAL

PUNTO N° 01 DE LA TABLA : APROBACIÓN ACTA REUNIÓN ANTERIOR

Siendo las 10:30 horas bajo la Presidencia del Sr. Alcalde de la Comuna Don Guillermo Martínez Soto, quien en nombre de Dios y de la Patria da por iniciada la presente reunión Ordinaria del Concejo Municipal de Toltén, consultados los Sres. Concejales por la aprobación del acta de la reunión anterior u observaciones a la misma, se aprueba el acta por la unanimidad de los Sres. Concejales sin observaciones, el Concejal Sr. Cayo se abstiene por encontrarse en la reunión anterior con licencia médica.

PUNTO N° 02 DE LA TABLA: PRESENTACION SR. AGENTE BANCOESTADO SEGURO BOMBEROS

El Sr. Agente del BancoEstado sucursal Toltén Don Alvaro Medel, manifiesta que su presencia en Reunión de Concejo obedece a que quieren que una vez más los voluntarios del Cuerpo de Bomberos de Toltén estén protegidos por un seguro de accidente personales, comenta que en años anteriores se ha hecho la contratación de este seguro y para eso vienen a realizar una presentación para que sepan de qué se trata, agrega que se les dejó una carpeta a cada uno de los Señores Concejales, para esto lo acompaña la Srta. Maribel Jaque Coordinadora Regional del BancoEstado Sociedad Corredora de Seguros quien expondrá sobre el seguro.

La Srta. Maribel primero se presenta y comenta de que se trata el producto que viene a ofrecer, es un producto que tienen hace más de 25 años a la venta para todos

los clientes, pero desde hace aproximadamente 12 años se empezó con este producto a ofrecérselo a Bomberos del país, aclara que este no es un producto específicamente para Bomberos, da a conocer que han hecho alianza con otros Municipios del País para proteger con este a Bomberos, este se inició en Loncoche hace 12 años, para posteriormente ser adquiridos por otros Municipios del País, posterior a esto comienza su exposición mediante un Power Point que queda como parte de está acta.



BENEFICIO

Seguro Accidente Personales

BANCO ESTADO



¿Por qué contratar un seguro?

- ✓ Somos vulnerables y estamos expuestos a innumerables riesgos.
- ✓ Los accidentes ocurren a cada momento, pero lo importante es estar preparados frente a esta eventualidad.



En el año 2020 hubo más de 90 mil accidentes de tránsito en nuestro país

De ellos, 1.555 resultaron en fallecimientos



¿Cómo enfrentar ese momento?

Queremos ayudarte...porque sabemos que la mayor preocupación de las personas es cuidar de los suyos y entregarles tranquilidad, tenemos el seguro que necesitas.

Este seguro indemnizará a quienes tu desees, o a tus herederos legales, con un capital en Unidades de Fomento, en caso de fallecimiento accidental del asegurado.



Características del seguro

➤ **AP Plus: Seguro por Muerte Accidental**

✓ **Capital Asegurado: UF 500, equivalente a \$15.042.180(*)**

✓ **Prima Anual: UF 0.42, equivalente a \$12.635(*)**

*¡¡Es como si durante 12 meses destinara:
novecientos pesos aprox. al pago de
este seguro !!*



Por un único pago al año, tus seres queridos recibirán el capital contratado en caso de fallecimiento accidental.



(*) Valor UF al 20/09/2021: \$ 30.048,36

Características del seguro

➤ **AP Full: Seguro por Muerte Accidental e Invalidez**

✓ **Capital Asegurado: UF 1.000, equivalente a \$30.084.360(*)**

✓ **Prima Anual: UF 0.63, equivalente a \$18.952(*)**

*¡¡Es como si durante 12 meses destinaras
novecientos pesos aprox. al pago de
este seguro !!*



Por un único pago al año, tus seres queridos recibirán el capital contratado en caso de fallecimiento accidental.



(*) Valor UF al 20/09/2021: \$ 30.048,36

Características del Seguro

- ✓ De fácil y rápida contratación
- ✓ No se requiere Declaración de Salud
- ✓ No tiene Carencia
- ✓ Tú designas beneficiario(s), de lo contrario, serán tus herederos legales
- ✓ Puedes contratar hasta 6 seguros AP (6 beneficiarios distintos o hasta 6 veces el mismo)
- ✓ **Sólo debes completar la solicitud de incorporación**



Requisitos y exclusiones

- ✓ **Para contratar debes ser mayor de 18 y menor de 78 años de edad.**
- ✓ **Puedes contratar pagando la prima en efectivo o autorizando el cargo a través de un medio de pago BancoEstado.**



- **Las exclusiones (POL 3 2013 0085) son:**
 - Efectos de guerra declarada o no declarada
 - Comisión de actos calificados como delito
 - Suicidio
 - Intoxicación por drogas o alcohol
 - Conducción en estado de ebriedad
 - Riesgos nucleares o atómicos





Todos podemos sentirnos **seguros**

Para mayor información contactar a su ejecutivo



El Sr. Alcalde consulta cuando aplica el seguro lo hace por accidente a todo evento o esto queda circunscrito a la función de voluntariado que ejerce el integrante de alguna Compañía, la Srta. Maribel le manifiesta que este seguro es a todo evento, por ley hoy día todo los Bomberos cuentan con un seguro de vida que es muy bajo alrededor de 55 UF que les cubre solamente en acto de servicio (actividades propias de Bombero), este seguros es compatible con cualquier otro seguro que tenga el cliente cubriéndole en labores de Bombero o en labores particulares.

El Sr. Alcalde posterior a la exposición solicita consultas a los Señores Concejales, al no haber consulta el Sr. Alcalde manifiesta que esta presentación se realiza por gestiones previas que se han coordinado con la Oficina del BancoEstado Toltén representada por Don Alvaro Medel, observando la enorme importancia en el resguardo de la comunidad que desarrolla Bomberos de la comuna de Toltén se llega finalmente acordar la presencia de los funcionarios del BancoEstado a exponer en la Reunión de Concejo para ver la posibilidad de que el Municipio a través de recursos pueda invertir en la contratación de un seguro que beneficie directamente a estos 105 voluntarios contra accidente, posterior a esto el Sr. Alcalde solicita la aprobación para que el Municipio pueda trabajar en una Modificación Presupuestaria que dote de los recursos suficiente para poder hacer el pago de este seguro, sería el AP FULL Seguro por muerte accidental e invalidez con un capital de seguro de 1000 UF., con un costo anual de 0,63 UF por Voluntario.

El Concejal Sr. Del Río consulta si es por primera vez que se hace contratación de este seguro, el Sr. Alcalde manifiesta que hace unos años atrás también se hizo la contratación de este seguro, el Concejal Sr. Del Río agradece la gestión siendo súper importante y muy primordial el reconocimiento de alguna u otra manera a través del Municipio por la gran labor que los voluntarios del Cuerpo de Bomberos de Toltén hacen, posterior a eso manifiesta que aprueba.

El Concejal Sr. Ávila dice que él siempre reconociendo la función del Cuerpo de Bomberos de Toltén y el compromiso que siempre tienen hacia Municipio en momentos de emergencia y catástrofe, trabajando junto al Municipio encontrándose siempre dispuesto en apoyar y colaborar con la Institución de Bomberos, por lo tanto, aprueba.

El Concejal Sr. Arellano se refiere coloquialmente por los Bomberos, que por las chicas y chicos buenas (os) aprueba.

El Concejal Sr. Castro dice que es sumamente necesario el aporte del Municipio hacia los Bomberos, por lo tanto, aprueba.

El Concejal Sr. Rivera adhiere a todo lo dicho por los demás Señores Concejales y aprueba la iniciativa.

El Concejal Sr. Cayo manifiesta que aprueba.

Posterior a esto el Sr. Alcalde manifiesta que esta aprobación fue de forma unánime la contratación del seguro AP FULL Seguro por muerte accidental e invalidez por un capital de seguro de 1000 UF para los 105 voluntarios del Cuerpo de Bomberos de Toltén. Termina agradeciendo la presentación efectuada por los Funcionarios del BancoEstado.

PUNTO N° 03 DE LA TABLA: PRESENTACION ORGANIZACION COMUNITARIA PATITAS TOLTEN

El Sr. Alcalde manifiesta que la Organización Comunitaria que expondrá a continuación tiene una gran relevancia y sensibilidad para la mayoría de los habitantes del territorio, se hace presente en esta Reunión de Concejo para exponer sobre la labor que realizan hace un tiempo presentando y cediendo la palabra al Presidente de Organización Comunitaria Patitas Toltén, Don Ricardo Fuentealba A.

El Presidente de Organización Comunitaria Patitas Toltén Don Ricardo Fuentealba, saluda a los integrantes del Concejo manifestando que su misión en este momento es contar al Concejo Municipal que existen como organización, dice que en el mes de octubre esta organización cumple un año siendo su objetivo primordial preocuparse de los animalitos que han sido abandonados y los emblemáticos perros callejeros que existen en la comuna, prosigue comentando que esta organización

surgió de un grupo de Facebook que se llama Patitas Toltén rehabilitación y rescate donde un grupo de personas decidió preocuparse más por este tema de manera activa esta página de Facebook tiene más de dos mil seguidores, cuentan con un WhatsApp de socios activos que financian con aportes monetarios que son 80 socios, se dedican a atender a llamados de perritos accidentados, por atropellos, en mal estado de salud, cachorros abandonados, perras abandonadas y preñadas entonces ellos acurren a su rescate, son llevados a un Médico Veterinario se preocupan del estado de salud y de lo que establece la Ley “Cholito” (atención médica, alimentación, seguridad y protección), comenta que cuentan con un refugio donde mantienen a los cachorritos en estado de amamantamiento hasta que puedan ser adoptados, siendo esa su sumisión sacar a los perros de la calle entregándoselos a personas de la comunidad obviamente de acuerdo a la Ley “Cholito”. Comenta que durante el tiempo se han ido perfeccionando con sus buenas y malas experiencias, han establecido una red de apoyo que está conformado con una pareja de psicólogo que le van a prestar atención psicológica cuando corresponda, sobre todo cuando han tenido pérdidas de perritos que han querido salvar provocando estados mentales fuertes, también tienen un apoyo con la radio San Antonio que les brindan una vez por semana de poder hablar de la organización y además de la Ley “Cholito” siendo uno de sus focos poder educar a la comunidad donde se han podido dar cuenta que la gente no sabe sobre esta ley, cuentan con un socio estratégico que es una veterinaria donde le dan una atención preferencial y consejos importantes, también la Agrícola Veterinaria la Caserita les entrega apoyo en alimentos y medicamentos a bajo Valor, también cuentan con el apoyo de la Veterinaria Wilo Wilo siendo muy importante para las esterilizaciones de animales grandes de ambos sexos llevándolos hacer ese lugar, cuentan con un socio que le hace los fletes a muy bajo precio siendo más como una ayuda al proceso trasladando a los perritos a Teodoro Schmidt, también tienen en construcción un acuerdo con el Cuerpo de Bomberos donde realizarán un convenio para un trabajo por ambas partes, esto servirá para salvar alguna animalito o traslado de algún animal atropellado, agrega que están en la construcción de sociedades estratégicas para dar un funcionamiento abarcando la distintas áreas que les afectan y poder llegar de mejor forma sin perder el ánimo para poder seguir trabajando, le faltaba la conversación con el municipio para poder completar esta estrategia, comenta que la directiva anterior conversó con el Sr. Alcalde se trabajaron algunos lineamientos, pero no se han concretado por diversas situaciones, principalmente porque no han obtenido la personería jurídica sabiendo bien que sin eso no pueden recibir ayuda estatal. Comenta que esta organización no tiene nada que ver con el tema de los ataques de las jaurías de perros hacia los animales en los campos sobre todo el sector de Villa los Boldos siendo este ámbito del Municipio por la Ley “Cholito”.

El Sr. Fuentealba comenta que lo que más les interesa conseguir con el Municipio es el tema de la esterilización, para que los perros no estén procreando y las perras no estén pariendo, por lo tanto se debe hacer esta esterilización a machos y a hembras logrando eso en un alto porcentaje se terminará con el tema de los perros abandonados, ellos como organización se han estado haciendo cargo de esto, en este momento llevando esterilizar a machos y hembras, teniendo el problema de los recursos ya que son bastantes escasos, en un mes bajo llegan a gastar \$ 400.000 y en un mes alto gastan \$ 1.500.000, agregando que afortunadamente no les ha faltado el dinero pero llegará un momento en que no tendrán de dónde sacar, dice que sí el Municipio tuviera de manera frecuente los operativos de esterilización y de esa forma atacarían para que no hayan tanto perro callejero porque se tiene este problema en la comuna, tienen un catastro de perros comunitarios principalmente problemáticos que se ven por todos lados, pero en Queule y Villa los Boldos es difícil empadronarlos porque son muchos los perros comunitarios que viven en la calle alimentados por los vecinos, es por eso que vuelve a solicitar el programa de esterilización municipal y así no poder depender de una hora en la Veterinaria de Teodoro Schmidt, para complementar su exposición proyectan un video con perros en situación de calle (Juan, laica, Bluck, Serena, Negrito, Cleo, etc.), dando a conocer lo que han hecho por cada uno de ellos, agregan que se financian además realizando rifas.

El Sr. Fuentealba manifiesta que ya tiene los 6 cargos con los que debe contar una organización para ser constituida comprometiéndose a trabajar en esto para obtener la Personería Jurídica y así poder optar a proyectos a través del Municipio, le gustaría que sean socios en esta tremenda tarea que tienen de perros callejeros abandonados ahora y los que serán abandonados a futuro y para eso pide hacer una mesa de trabajo para poder ver este tema donde se puedan involucrar a Juntas de Vecinos, Centros Educativos y alguien que se maneje en el tema jurídico en el tema de la Ley y la aplicación del Reglamento cuando no se cumple.

El Concejal Sr. Arellano considera que esta agrupación es importante para la comuna, la solicitan hasta de la comuna vecina sabe bien esto ya que los sigue por las redes sociales y comentarios que ha escuchado desde HUALPIN, dice que él sostuvo una reunión con la directiva anterior, su intención siempre es ayudar y él en su experiencia personal su familia tienen mascota y la han integrado al grupo familiar, pero lamentablemente hay familias y/o vecinos que no son responsables manteniendo a los animales todo el día en la calle, siendo un peligro para los vecinos y otras mascotas, repitiendo que esta organización Patitas Toltén es muy importante y se le puede dar utilidad, ellos están haciendo esto voluntariamente siendo la idea de poder apoyarlos de lo que se pueda, dice que de su parte pueden tener un socio estratégico la idea que puedan postular a proyectos y no dependan tanto del Municipio, pueden postular a fondos externos, pero lo primero que deben hacer que regularizar su

Personería Jurídica, sacar una libreta del banco y toda la documentación que se requiere para poder postular algún beneficio, con la anterior directiva esta fue una de las tareas que les pidió que regularizaran y para cualquier cosa cuentan con su apoyo.

El Concejal Sr. Del Río agradece en primera instancia la gran labor que realizan como Patitas Toltén ,siendo esta es una gran problemática a nivel comunal y de alguna u otra forma se encamina una solución a través de esta labor, pero la gran solución siempre va radicar en la educación que se tenga como persona para con las mascotas, agrega que el daño que producen estas mascotas en abandono especialmente en el sector rural es grande, cuando se juntan como jaurías, la iniciativa presentada permite atacar mucho focos que se deben apoyar siendo la gran solución para la comuna, también solicita a la organización que obtengan lo antes posible su Personería Jurídica para poder trabajar en conjunto con el Municipio, de su parte pueden contar con su apoyo en reuniones que puedan hacer y lo que se pueda llegar a probar en el Concejo.

El Concejal Sr. Ávila dice que él no es socio de la organización, pero sí colaborador, comenta que su experiencia en rescatar perros comenzó en el año 2008 sabiendo bien que los animales son seres vivos con sentimientos jamás olvidan, agrega que él siempre estará a disposición de la organización ofreciendo el traslado de los animales, comenta que las leyes vienen sin financiamiento para los Municipios siendo eso lo triste, este tema lo habían tratado con los Concejales salientes, buscando la manera donde hacer un canil pero este traería grandes problemas con los vecinos. Comprometiendo su apoyo con la Organización, dando a conocer que a la Comuna vienen de otras a votar sus mascotas, porque saben que existe esta organización, indicando que el Municipio ha estado realizando trabajos al respecto.

El Concejal Sr. Cayo dice que tiene una duda, preguntando los planes de esterilización que se realizan son siempre para animales que son domésticos y sí ha existido de hacer procesos de esterilización a perros vagos, el Sr. Alcalde manifiesta que el Municipio ha venido desarrollando desde la conformación de la Ley “Cholito” y su Reglamento desde que entró en vigencia la postulación a diversos programas que dispone Subdere como Fondo Concursable, a través de la presentación de proyectos técnicos por parte del Municipio, la identificación y el chipeo de mascotas y también la esterilización de perros y gatos, en relación a los perros vagos se ha logrado hacer resultando un poco más difícil ya que en aquellos un poco más complejo identificar algún tutor que se pueda ser responsable del perro abandonado, comentando que en los últimos dos a tres años han trabajado en esta materia, el Concejal Sr. Cayo dice que esto es necesario para que los perros y gatos no sigan procreando ,siendo necesario que se creen programas intensivos de esterilización desde el Municipio se creen instancia para poder trabajar mancomunadamente desde el Municipio con la agrupación, agrega que si a futuro necesitan Asesoría Jurídica en el sentido de poder implementar la Ley “Cholito” o hacer responsable a las personas eventualmente se

cometieran algún ilícito, en ese sentido deja ofrecida su ayuda no siendo especialista en esa materia, pero puede cooperar como Abogado, además dice que cree que como organización no debieran de ocupar recursos en la esterilización de la mascotas más bien ocuparlos en la alimentación y el cuidado ya que el tema de la esterilización es resorte de programas que pueda conseguir el Municipio.

El Concejal Sr. Castro dice que Patitas Toltén está haciendo una labor que en gran parte le corresponde el Municipio, agregando que la labor que esta organización realiza ellos la admiran desde afuera siendo un fiel admirador de lo que realizan por las mascotas, comentándoles que encontrarán en él un Concejal que estará en completa disposición, ofreciendo también traslado para las mascotas.

El Concejal Sr. Rivera dice que ya todo está dicho, pero también dice que pueden contar con su apoyo, para cuando se necesite el apoyo de los Concejales y agradece la presentación realizada.

El Sr. Alcalde agradece la presencia de la organización Patitas Toltén ,siendo esta una organización que reviste por su trabajo, todo tipo de reconocimiento al mérito que producen sus acciones, dice que redundar o perogrullar a lo que se ha mencionado en torno al Valor de esta organización, en relación a las acciones de poder fortalecer esta alianza, dice que se han tenido no una sino que tres o cuatro conversaciones no en este espacio con la organización ,donde se ha dejado expuesta la posibilidad de entregarles una subvención por parte del Municipio que les permita administrar una serie de costos que están asociados a este trabajos de voluntariado, de enorme impacto por donde se pueda analizar respecto a la tenencia responsable de mascotas que existen en la comunidad, de manera que estén legalmente constituido con su Personería Jurídica y este desarrollada la planificación, la voluntad está de poder entregarles una fuerte cantidad de recursos para que efectivamente la organización pueda ser aliados del Municipio, agrega que acá siempre los planteamientos de resonancia decir que se puede hacer más o se debe hacer más, que este sector que se debe cumplir y no se cumple y que está Municipalidad debiera estar más comprometida respecto a esto, pero cruzar al otro lado, dar el paso y sentarse donde se mira el presupuesto lo que se tiene a disposición y se puede hacer, mirando el escenario completo de las prioridades dando un ejemplo en una de las últimas modificaciones presupuestarias que fue aprobada con una cantidad de millones importantes para comprar mercadería, para comprar planchas de zinc, para comprar más cosas de asistencias a personas a familias que no tienen un techo, que no tienen un piso en sus casas, que no tienen alimentos para comer, porque la pandemia ha hecho que muchas familias retornen agregando que todo esto es necesario, que todos son seres vivos y requieren de la atención del Municipio, haciendo una reflexión de que como se debe distribuir el presupuesto igual como si fuese una casa mirando que es lo más necesario, comenta que esta ley expía la irresponsabilidad de muchos en este país y se crea para salvaguardar una situación

de una operación ignorante por parte de compatriotas, que crían mascotas y los abandonan no haciéndose responsable y cargo de ese ser vivo que brinda felicidad y de la noche a la mañana por sólo la irresponsabilidad lo abandonan y lo dejan a su suerte ,transformándose en un problema para la comunidad, agregando que el Poder Legislativo expía la culpa de todos estos irresponsables creando una ley que se llama Ley “Cholito” , esta ley formidable desde el punto de vista de los análisis que se hacen para poder solucionar el problema, entregándole responsabilidades a las institucionalidades públicas dándole Valor a todo lo que estaba invisibilizado, comentando que los perros ya no se llaman perros callejeros sino que se llaman perros comunitarios ,es decir, forman parte de la comunidad, pero lo malo que hace Legislativo no pone los recursos para implementar la ley ,diciendo que la Municipalidad en la que se debe hacer cargo y lo que significa hacer un canil para el Municipio se requieren varios funcionarios contratados, cuidadores, alimentadores, veterinarios, limpiadores, se requiere que exista un terreno idóneo que cuente con una resolución sanitaria para poder llevar a todos esos perros, lo que pueden hacer de esta labor son los municipio grandes, comenta y el municipio de Toltén está imposibilitado de llegar a una solución de ese tipo de características, comenta que patitas Toltén es un brazo estratégico para la institucionalidad pública que brindaban ayuda para los que desechan su mascotas, tirándolos a la calle, plantea que cuando tengan la Personería Jurídica y la planificación se podría entregar una subvención a esta organización, se podría hacer un esfuerzo más con instalaciones u otra cosa, pero crear un programa completo para dedicarse fuertemente al tema se le hace al Municipio difícil o casi imposible ya que escasean los recursos, para finalizar agradece la presencia de la organización por venir a contar de sus funciones, sus tareas, de lo que les preocupa. Comprometiéndose a formar una mesa Técnica para trabajar este tema en profundidad, ver otras alternativas, como también apoyar a esta Organización con recursos vía subvención una vez que legalicen su situación

El Concejal Sr. Arellano acota que los vecinos confunden la función de la organización Patitas Toltén, los buscan para todo lo que tenga que ver con mascotas y ellos según la ley no pueden tener un canil, lo de ellos es algo temporal haciendo la derivación de las mascotas ya rehabilitadas. Solicitando que desde el Municipio se pueden crear publicidad a través de las redes sociales para dar a conocer la función de esta organización.

PUNTO N° 04 DE LA TABLA: PRESENTACION COMITÉ PEQUEÑOS AGRICULTORES
NEWEN MAPU POCOYAN

Este Comité de Pequeños Agricultores no asistió a exponer ante el Concejo.

PUNTO N° 05 DE LA TABLA: Varios.

Concejal Sr. Del Río:

- Refuerza una solicitud que hizo el día 12 de julio 2021, para la instalación de una alcantarilla donde Don Manuel Ñancuñil, ya se está acercando la fecha comprometida para efectuar este trabajo.
- También refuerza la solicitud realizada en la misma fecha 12 de julio sobre la mantención del camino vecinal del Trome, donde más que una máquina motoniveladora necesitaba una recarga de material sobre todo en una curva que está demasiado inclinada.
- Consulta si este año habrá Fondel ya que algunas organizaciones le han preguntado, el Sr. Alcalde manifiesta que Fondel este año es muy difícil que se tenga, la inmensa totalidad el presupuesto casi ha triplicado lo que era normal en el Presupuesto para el Departamento Social, fue destinado especialmente a la situación de la pandemia, sumado al encarecimiento de los materiales de construcción, las mercaderías, que han tenido en este tiempo y se requiere y pide mucho.

Concejal Sr. Ávila :

- Realiza una solicitud que le hicieron el fin de semana por el estado delicado de salud que se encuentra a Don Pablo Fernández del sector Santa Rosa, piden si se le puede arreglar el acceso hacia su casa y así lo pueden visitar desde el Hospital y sus familiares.
- Solicita una o dos camionadas de ripio en el acceso Collico Norte ya que el camino está bajando donde se hizo la zanja que se instaló el Agua Potable, si sigue bajando va romper a la matriz y será difícil repararlo y el Comité de Agua no cuenta con los recursos para esto.
- Comenta después de dos meses la Balsa de Pocoyan sigue fuera de funcionamiento, no cuenta con el cable en su mantención, dice que encuentra que dos meses es demasiado para la adquisición de un cable, solicita se realice una gestión para que se habilite luego está balsa.

Concejal Sr. Arellano:

- Da a conocer que hacen dos semanas fueron a Cayulfe y esto fue expuesto en el Concejo anterior, fueron a visitar junto al Concejal Sr. Rivera, comenta que pasaron la máquina, pero en el sector hace falta material ya que por la lluvia se produjo mucho barro, por lo tanto solicitan recarga de material desde el cerro hasta donde Don Domingo Soto, además visitaron entre siete a ocho familias que necesita mejorar el acceso hacia sus viviendas, existen vecinos que para llegar a sus casas deben pasar por la pampa, se sabe que el Municipio no puede

hacer trabajo en sitios privados pero estos vecino necesitan tener un mejor acceso, comenta que las dirigentes ingresarán una solicitud en estos días con los nombres de las familias afectadas y que sea esta una ayuda integral a todos los vecinos por igual.

- Dice que en la calle los Maitenes entre los Notros y Bulnes, hay vecinos que estacionan sus vehículos por ambos costados de la calle, se hace imposible pasar con vehículos de emergencia e incluso el camión de la basura, solicitando que por intermedio de la Dirección de Tránsito se instale un letrero que diga NO ESTACIONAR EN ESTE COSTADO para realizar un ordenamiento de las calles.
- El Sr. Alcalde dice que como lo ha dicho en otras oportunidades que la Municipalidad no debiera hacer soluciones particulares pero se hacen bajo la justificación de casos de vulnerabilidad, de dificultad socioeconómica existentes, de la imposibilidad de familias que no tienen de hacerlo por sus propios medios, poder solucionar sus accesos se terminan realizando como ayuda social.

Concejal Sr. Castro :

- Dice que le hacen consulta sobre la Beca Municipal de Educación Superior, cuando estarían a disposición las bases, el Sr. Alcalde manifiesta que estas bases debieran estar subidas en la página web del municipio durante esta o la próxima semana, agrega que este año suben los montos, se entregaban antes \$ 150.000 y ahora se entregaran \$ 200.000 se mantendrá el universo de beneficiarios, todo los años postulan alrededor de 100 personas, se terminan beneficiando a 75 personas esto es porque se produce un filtro por mérito académico y algunos casos también los índices socioeconómico, dice que esta no es una beca universal sino que es una beca concursable, donde los parámetros más preponderantes son rendimiento académico y vulnerabilidad social.

El Concejal Sr. Cayo consulta si existe una distinción en estudiantes respecto a la beca sobre los que estudian fin de semana y los que estudian semana completa, ya que la exigencia académica entre una jornada y otra no es la misma, consultando si existe una diferencia o es para todos igual, el Sr. Alcalde manifiesta que la mayoría de los beneficiarios si es que no es en su totalidad siempre han sido estudiantes de jornada completa, también han habido estudiante que realizan los estudios durante sus fines de semana, eso estaba justificado por la variante que es la vulnerabilidad socioeconómica donde ha primado la razón de que hay algunas personas que retoman estudios después de un tiempo, entre los 25 y 35 años con gran esfuerzo y que también necesitan un aporte pero estos son los menos.

- Le recuerda al Sr. Alcalde que se tiene un compromiso pendiente con las comunidades de Puchilco, Collam-Meo, Maitinco, se ha solicitado hace ya más de un mes y medio para darle respuesta la gente si iba asistir o no, Sr. Alcalde

manifiesta que sí se va asistir a esos sectores a realizar las reuniones, si bien algunos caminos ya se trabajaron, de igual forma solicita al Sr. Periodista que le organice el agenda para esta reunión.

Concejal Sr. Rivera :

- Quiere ser un alcance por una solicitud que hizo en concejos anteriores sobre la posibilidad de instalar una luminaria en la entrada de la Balsa de Los Pinos, consultando sí se ha visto esta situación.
- Dice que varias personas le han consultado, hizo averiguaciones con parte de la directiva de la Junta de Vecinos de Portal Queule y le solicitó que quiere hacer es que se conecte el suministro eléctrico del Cementerio de Queule, este suministro se necesita para ayudar a la gente que trabaja haciendo construcción de monumentos, gente que trabaja que puede pagar, gente que hace trabajos para sus propios familiares, además se necesitaba este suministro eléctrico para las actividades que realizan los distintos credos, tanto católicos como evangélicos.
- Junto con la organización Maestro Solidario de Queule reunieron una cantidad de materiales para ayudar a la Sra. Raquel Echeverría que perdió su casa en el sector de Toltén Viejo, necesitan hacer el radier de la construcción que solicitó la Señora y para esto necesita este municipio les coopere con dos camionadas de ripio para construcción. Lo que necesitan a la brevedad por tener adquirido el cemento.

Concejal Sr. Cayo :

- Consulta cómo se tramita al interior del Municipio, cuando se realiza una solicitud en el Concejo, como se canaliza esta después como por ejemplo para la oficina de caminos, esta pregunta la realiza porque el día 06 de septiembre junto al Concejal Sr. Rivera solicitaron el tema de la familia Núñez de Pirén que está bastante complicada, ya está pasando el invierno y ésta solicitud fue generada en el segundo Concejo y también por una solicitud que se realizó de ripio para un callejón de una familia que se trasladó de Caleta Queule hacia Portal Queule, ambas solicitudes se iban a canalizar a contar del 09 de septiembre y eso no ha ocurrido aunque él pidió la certeza de que esto fuese a ocurrir para poder comunicarse nuevamente con estas familias y no se queden esperando, además se comunicó con don Marcelo Cruces por correo electrónico no obteniendo respuesta, tampoco se pudo comunicar con él telefónicamente, para saber qué había ocurrido, por esta razón quiere saber cómo se canaliza directamente de parte el Sr. Alcalde o por otra área, el Sr. Alcalde manifiesta que sí no se ha hecho tiene toda la razón en tener dudas porque no se ha hecho, los trabajos que se solicitan en el Concejo después él lo ve con su Jefe de

Gabinete, algunos se derivan a la unidad que corresponde, hay algunas según las características las atiende él personalmente y si es de camino entra al Programa de Caminos y referente a la familia Núñez y a la otra familia, terminando el Concejo consultará qué pasó con este tema para poder dar una respuesta y organizar rápidamente ese trabajo. Agrega que todo lo relacionado con camino siempre se tendrá un periodo de retraso, por la gran cantidad de solicitudes que existen, que se hacen en el Concejo y la que personas realizan directamente a los funcionarios del Departamento correspondiente. Se dejan como reiteradas las solicitudes antes mencionadas.

Se levanta la Sesión siendo las 12,30 Hrs.

Próxima reunión de Concejo día Lunes 04 de octubre de 2021, a las 10,30 hrs. en la sala de sesiones del Municipio.

Sr. DIEGO DEL RIO HIMIGUALA

Concejal

Sr. LUIS AVILA MUÑOZ

Concejal

SR. RORY ARELLANO NAVARRETE

Concejal

Sr. NELSON CASTRO TRECANA O

Concejal

Sr. JEREMIAS RIVERA CARRASCO

Concejal

Sr. MARIO CAYO MANQUEHUAL

Concejal

Sr. RIGOBERTO NEGRON SANTANDER

Secretario Municipal

Sr. GUILLERMO MARTINEZ SOTO

Alcalde

RNS/clo.-